



## Tribunal Supremo Electoral

Res.-288-2019

Formulario CM-1844.

Organización Política: "CREO"

Exp.: DDRCSM-IC-169-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos,  
Diecinueve de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL**, Representante Legal del Departamento de San Marcos, del Partido Político: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SAN PABLO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1844**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **10-2019**, con fecha **Cuatro de Marzo de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



## Tribunal Supremo Electoral

### RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SAN PABLO**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **WERNER DONALT ESCOBAR SOLANO**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1844**. **NO** así la Candidatura de: **CONCEJAL SUPLENTE 2**, por no estar consignado en el formulario y por no presentar papelería de soporte.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

**NOTIFIQUESE.-**

  
**LUIS EMILIO GUZMÁN RUIZ**  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos

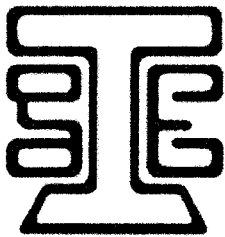


EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS EN PUNTO, DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, DEL PARTIDO POLITICO: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"** LA RESOLUCION No. **288-2019** DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2397 12323 1207**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **3192710**, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.-----

LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL.  
CUI: 2397 12323 1207  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 3192710

  
LUIS EMILIO QUIELEN RUIZ  
DELEGADO DEPARTAMENTAL  
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1844

60

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*SAN PABLO\*\*

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN Fecha y hora: 21 de marzo de 2019 05:58

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1754282041219	WERNER DONALDT ESCOBAR SOLANO	1754282041219	25/02/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1741689261207 SILVANO MARIO ROBLERO ROBLERO	1741689261207	17/02/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1654839461219 ALBERTO ENRIQUE CHAVEZ ARANGO	1654839461219	09/04/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1672664621219 MAUDA LUCILA LOPEZ ESTEBAN	1672664621219	19/09/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	1	2360394901219 VIRGILIO JAVIER REYES MORALES	2360394901219	20/03/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	2	1667186960101 MORRIS DANILO BARRIENTOS GARCIA	1667186960101	02/06/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	3	2673135431219 DUBLAS FERNANDO CHUN PEREZ	2673135431219	08/07/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	4	2411710401207 ISAMUEL MATUSALEN VELASQUEZ ROBLERO	2411710401207	12/02/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular	5	3321114661219 GELSER EDUARDO ALMENGOR MAZARIEGOS	3321114661219	18/03/99
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente	1	3701007271219 HECTOR MANOLO OCHOA MARTINEZ	3701007271219	09/01/69
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejales Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE